

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in quarterly, half-yearly, and yearly terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Domingo 21 de Febrero de 1892.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar, including departure times and days.

Los Martes, Jueves y Sábados salen... Los Martes, Jueves y Sábados salen...

Núm. 11.018.

El Guadalete.

CAUSA ORIGINARIA.

DE LA MISERIA MORAL DEL PUEBLO, DE LOS CAMPOS Y DE LAS CIUDADES.

¿CÓMO PUDIERA REMEDIARSE LA MISERIA FÍSICA?

II

Probada la verdad de la primera conclusion, por medio del razonamiento y de la experiencia, pasemos á decir algo acerca de los medios para conseguir á mi modo de ver el mejoramiento de la situacion de los proletarios.

Ninguna sociedad humana es posible sin la gerarquía de las clases; en ella tienen necesariamente que existir superiores y súbditos, ricos y pobres, hombres que dirijan los trabajos, y otros que los ejecuten; hombres que se dediquen á las artes y al estudio de las ciencias, otros que cultiven la tierra, y otros que desempeñen oficios más penosos; todo esto es necesario, y la sociedad no puede conservarse sin que cada uno de estos elementos ocupe el lugar correspondiente.

Estas diversas clases se entenderán perfectamente si á todas ellas las une la verdadera religion, única que enseña el respeto y el amor del hombre hacia el hombre.

Las clases obligadas á ganarse el pan con el sudor de su frente, necesitan tener en su penosa inferioridad, mucha resignacion y mucho amor, virtudes altamente cristianas, á la vez que esencialísimas para la conservacion del orden social.

Conforme con esta doctrina, el Pontífice Leon XIII, en su carta citada, marca de una manera admirable los deberes de los unos y de los otros, y señala los medios hábiles para remediar los conflictos que surgen entre amos y jornaleros, entre ricos y pobres. Uno de los remedios, y seguramente el más eficaz, es, como ha dicho el Papa, «que sean muchísimos los propietarios en el pueblo.»

Otro bien traería á los pueblos y á la nacion en general el que los proletarios poseyeran algo propio y es, que teniendo éstos medios legítimos de proporcionarse el pan con cierta holgura para sí y para sus familias...

Otro bien traería á los pueblos y á la nacion en general, sería la probidad de costumbres y la obser-

vancia de la religion. La economía que necesariamente tiene que imponerse el que vive del producto de la tierra que labra con sus manos; los gastos que la labranza exige hasta la recoleccion del fruto, y los cuidados de la familia, le obliga á ser virtuoso, á huir de las diversiones, de los espectáculos y de las tabernas, que hacen perder la cabeza á tantos hombres, que conducen á tantos desórdenes y que son la causa de las desgracias y de la ruina de tantas familias.

¿Cómo puede conseguirse el aumento de propiedad en los pueblos? ¿Qué medios pueden adoptarse para conseguir que sean muchos los propietarios en los mismos? Cuestion es esta muy grave, sobre la cual no se acierta aun con los medios de sacar á los obreros y á los hombres de campo de su calamitoso estado.

Sé que no tengo ninguno de los talentos necesarios para tratar asunto tan importante; pero enunciaré mi parecer, y lo haré con la conviccion que constituye al hombre y al sacerdote católico, ministro de Aquel que trajo al mundo la fraternidad cristiana, planta divina que brotó al pié de la Cruz, regada y fecundada con la sangre de Jesucristo.

El Estado está obligado no sólo á asegurar á los pueblos el alimento espiritual, sino tambien á facilitarles los medios legítimos de proporcionarse el pan.

Poniendo en salvo la propiedad privada, á la que jamás se podrá tocar, porque lo prohíbe la justicia, y la naturaleza misma del bien comun, el Estado puede hallar dentro de la justicia medios hábiles para mejorar la condicion del pobre y aumentar en los pueblos el número de los propietarios. ¿Cómo, y de qué manera?

Aunque parezca atrevida la proposicion, no podría el Estado, como cualquier otro comprador, con sólo el derecho de preferencia, y por tiempo indefinido, esto es, mientras lo exigieran así las necesidades del pueblo en cuyo término estuviesen enclavadas las fincas, comprar posesiones de las llamadas cortijos, dehesas, haciendas de olivar y aun de viñas, en donde esto fuera fácil, y darlas en venta á los pobres que no tienen propiedad alguna? Estas ventas para que los pobres pudieran alcanzar y conservar las fincas, era preciso que fueran pagaderas en largos plazos, y sin imponerles réditos, con sólo el aumento de la medicion del terreno, contribuciones y trasmision de dominio, pagado que fuese el último plazo. Los cortijos y las dehesas se dividirían en suertes de seis fanegas; las haciendas de olivar en suertes de seis aranzadas y las viñas en suertes de ocho aranzadas. Hecho esto así donde fuere conveniente y efectuado de una manera lenta, pero progresiva, nadie puede dudar cuánto contribuiría á la abundancia de las cosechas, verdadera riqueza de nuestra nacion; nadie puede dudar cuánto contribuiría á acortar las distancias entre pobres y ricos, suavizando los vínculos que unen entre sí á los hombres; nadie puede dudar cuánto contribuiría al mejoramiento de las costumbres, á la cultura del alma y la mejor observancia de la religion.

Finalmente, para que los artificios de la voraz usura, que bajo formas tan variadas y diversas se presentan en los pueblos, no viniera á destruir estas pequeñas fortunas, sería tambien preciso restablecer los antiguos pósitos, pero con otras formas distintas y más adecuadas á las necesidades del labrador en pequeño. Estos pósitos se formarían por la asociacion de todos los labradores, tanto en grande como en pequeño, donde cada uno de estos depositara medio cuartillo por fanega de todo grano recolectado dentro del primer año de su creacion, con cuyas cantidades se formarían depósitos suficientes para prestar simultáneamente al labrador en pequeño. Las cantidades así prestadas, no deberían pasar de diez fanegas, devengando estas diez fanegas á favor del pósito un cuartillo por cada una en concepto de préstamo, y para ir devolviendo á cada labrador la cantidad de

granos que impuso en el pósito. Además, deberían los labradores imponer tambien en el pósito subsidios pequeños, pero suficientes, capaces de soportar las necesidades que exige la labor en pequeño, no debiendo exceder nunca de cien pesetas la cantidad que se le prestase al labrador, devengando el interés de un tres por ciento á favor del pósito, y para ir devolviéndole á cada uno la cantidad que impuso.

Todos los labradores serían miembros del pósito, y tanto la parte directiva como los cargos del mismo, habrían de ser desempeñados gratuitamente por los labradores que supieran leer y escribir.

Sólo de esta manera, se acertaría con los medios de sacar á los proletarios y á los hombres de campo del calamitoso estado en que se hallan, sin merecerlo.

Sólo de esta manera, con algunos sacrificios, haciendo prodigios de abnegacion y de caridad, podrían disminuirse las desdichas que han venido á herir á nuestros hermanos. ¡Ojalá que este dulce eco de mi alma llegara á oídos de todos!

Dos son, pues, las cosas que se necesitan para levantar á los pueblos del fango en que se hallan sumergidos: hacerlos buenos y hacerles bien. Hacerlos buenos ingertando en sus venas la sangre cristiana; pues sólo esta religion, por la autoridad divina que le sirve de base, por las prácticas que sugiere, es la que puede inspirar á las hombres las virtudes que les preserva del vicio, de la desesperacion y del crimen. Hacerles bien, procurando el Estado y los hombres todos, que se aumente y se consolide en los pueblos la prosperidad material, pero sin olvidar jamás, que toda prosperidad material que no tenga por fundamento y apoyo la religion, no impedirá la degradacion y la ruina de los pueblos.

La última palabra de la impiedad es la anarquía.

ANICETO DE LA FUENTE, Pbro. Jerez 19 de Febrero de 1892.

LA INFLUENCIA CATÓLICA EN EL SOCIALISMO.

A más de uno de los que, aun llamándose católicos, no saben apreciar la inmensa importancia de la educacion cristiana para estirpar el anarquismo, les conviene leer el siguiente artículo de un periódico monárquico:

«Así como el ex-Canciller Bismarck creía firmemente que la única manera de contener el desarrollo del socialismo era someter con carácter permanente á los que la profesan á una legislación especial, que los pusiera completamente á merced de la policia, Guillermo II no considera que puede ser mirada como remedio contra el socialismo la ley cuyas severas disposiciones fueron otros tantos estímulos para entender y propagar por todo el imperio, organizados y adiestrados para la lucha, á los discípulos de Marx y de Lassalle.»

Quando con más rigor era aplicada la famosa ley, y en virtud de su aplicación estaba declarado el estado de guerra en la mayor parte de las capitales del imperio, fué cuando las dos ramas en que estaban divididos los socialistas, nacionales ó alemanes; é internacionales ó marxistas, resolvieron prescindir de las diferencias que los separaban y unir sus fuerzas á fin de mejor resistir la dura persecucion de que eran objeto. La fusion, realizada en el Congreso de Gotha en 1875, dió por resultado aumentar el contingente electoral de los socialistas; en tan asombrosa proporcion, que en las últimas elecciones llevaron más de un millón de votos á las urnas.

Síbilo es que la causa determinante de la caída de Bismarck fué el fracaso de su política interior, y principalmente los desastrosos efectos de ésta en lo relativo á los socialistas.

Suprimida la ley de excepcion, reintegrados los socialistas en la plenitud de derechos civiles y políticos de todo súbdito germánico, merced á la iniciativa personal de Guillermo II, pareció en los primeros momentos que la indulgencia y tolerancia iban á conseguir lo que la férrea mano del caído ministro no habia logrado, á pesar de titánicos esfuerzos.

Tan lisonjera esperanza, sin embargo, no pudo durar mucho tiempo. Hace pocos dias el mismo Emperador declaraba con evidente desaliento que la actitud, en apariencia resignada y pacífica del partido socialista, no duraría más tiempo que el que

les pareciera indispensable para aventurarse con probabilidades de éxito en la lucha con la burguesía. Al mismo tiempo que se le escapaba confesion tan poco en armonia con el optimismo de los que le rodeaban, no ocultaba el descontento que le produce la oposicion que los liberales nacionales y los conservadores libres del Landtag vienen haciendo al proyecto de ley de instruccion primaria que, movido principalmente del deseo de poner dique á los progresos del socialismo, se propone hacer adoptar en Prusia.

Es indudable, que si algo hay capaz de contener dentro de límites razonables el movimiento socialista, no es ni el rigor ni la amenaza, como fundadamente vienen sosteniendo los católicos, ya demostrado la experiencia. La falta de instruccion religiosa en la primera edad es, segun los escritores católicos, la razon principal de la tendencia revolucionaria que ha tomado en poco tiempo el descontento de la clase obrera. En demostracion de este aserto, citan el resultado de las últimas elecciones generales, en las que el único partido que ha luchado sin desventaja en frente de los socialistas ha sido el partido católico, dándose el caso, muy digno de tener en cuenta, que mientras los demás partidos representados en el Reichstag vieron disminuir sus respectivos contingentes en ventaja de los socialistas, los católicos fueron los únicos que lograron sacar de las urnas un número de diputados mayor que el que tenían en el anterior Parlamento.

Los distritos católicos, es decir, los distritos en cuya poblacion se han conservado mejor los sentimientos religiosos, son los que hasta ahora han ofrecido mayor resistencia á la propaganda socialista. Siendo esto así, la única manera de hacer que suceda lo mismo en todo el imperio, es extender la instruccion religiosa de manera que todos los súbditos germánicos la reciban juntamente con la enseñanza elemental. Tal fué el origen de la ley presentada por ahora para el reino de Prusia nada más, pero que evidentemente de triunfar aquí, no tardará en ser sometida á las Dietas de los otros Estados del imperio.

Los católicos, ufanos de su fuerza parlamentaria que, en el Reichstag especialmente, se hace arbitros de las votaciones, satisfechos de la gran concesion que para su partido representa la ley escolar, han desistido de presentar el proyecto de abrogacion de la ley de expulsion de los jesuitas, dictada por Bismarck en tiempo del Kulturkampf.

EL DILUVIO UNIVERSAL, DEMOSTRADO POR LA GEOLOGÍA (I)

He aquí el título de una obra que viene á reforzar las filas de los apologistas filosóficos-cristianos en su airosa campaña emprendida en defensa de la verdad católica en frente de los inventores de sonados conflictos entre la Religion y la Ciencia.

La obra nueva que acaba de aparecer está llamada á producir gran resonancia en el mundo sabio: su mismo título es un doble reto lanzado por una parte á la incredulidad que niega el providencial cataclismo, determinado por Dios para borrar la corrupcion que habia invadido á toda carne; y por otra á los apologistas apocados, que, ante los pavorosos problemas descubiertos por doquier al abordar tan escabrosa materia, retroceden cobardes y tienen la debilidad de transigir más ó menos con el error y hacerse inconsciente eco de la moderna impiedad, poniendo en duda, y aun contradiciendo, no ya sólo la universalidad geográfica, mas tambien la etnográfica del diluvio.

Si á la primera, á la incredulidad racionalista, se le lanza al rostro el más solemne mentis con la vigorosa demostracion geológica de la universal inundacion, á los segundos, á los apologistas tímidos, se les confunde con el total desvanecimiento de las mentidas exigencias de la ciencia, fantasma gigante, especie de molino de viento ante el cual no se atreven á dar un paso más, temerosos de caer en insondable abismo.

Fray Juan González Arintero, fraile dominico, autor de la obra que con carácter poco menos que agresivo aparece ya desde la portada, y más aun en el desenvolvimiento de ella, figurará de hoy más entre los ilustres apologistas españoles Cámara, Mir, Almera, Cardenal González y demás escritores de la clase levítica, que con tanto brío y lucimiento han recorrido el campo de la controversia con incalculable provecho de la exégesis bíblica y de las ciencias naturales. De intento hemos citado únicamente estos nombres, para que se vea la injusticia de los que señalan con el dedo á los eclesiásticos como refractarios al movimiento científico, y en particular á este género de estudios.

Por lo que toca el autor de la obra magistral á que nos referimos; se comprende que el Padre G. Arintero haya podido salir airoso de su empresa, si se tiene en cuenta que, afiliado á la Orden que en su blasón ostenta *Ordo veritatis*, teólogo á lo Dominico, naturalista insigne, formado en la ciencia al calor de pacientes y prolongados estudios á los cuales tiene aficion extremada, ha realizado importantes excursiones científicas, y examinado por sí mismo las capas de los diferentes terrenos, para el exacto conocimiento de las más importantes cuestiones geológicas aparte del magnífico Museo de Historia Na-

(1) «El diluvio universal demostrado por la Geología», por el R. P. Lector Fr. Juan González Arintero, O. P., Licenciado en Ciencias, profesor de Historia Natural en el Real Seminario-Colegio de Padres Dominicos de Vergara. Tipografía de «El Santísimo Rosario», 1892. Precio, 5 pesetas.

tural que tiene á su cargo, y que es la admiracion de cuantos lo visitan.

Límites infranqueables separan el libro del P. González Arintero de la mayoría de las obras que se ocupan de la apologetica. Lejos de mi ánimo el rebajar el mérito de ninguna; pero sí casi todas ellas abarcan mucho, en cambio enseñan poco con verdadero rigor científico; plantean muchos problemas, pero los dejan sin resolver; se exponen con gran lujo de erudicion los pareceres de otros, pero el del autor no despunta, francamente, por ninguna parte, ó á lo sumo no dice nada nuevo.

El *Diluvio Universal*, por el contrario, lleva el sello de la originalidad. O son nuevos los asuntos que se desarrollan, ó es nueva su conexión y manera de presentarlos. Se proponen las cuestiones y aparece la solucion al tanto; pero solucion completa, magistral, categórica, en la que el autor habla siempre por su cuenta. Verdad es que á cada paso cita gran número de sabios, en lo cual muestra sin intencionalidad su vasta erudicion y extraordinaria competencia; pero sí trae y lleva autoridades y nombres de todas las escuelas es para refutarlos, convertir las opiniones de ellos en argumento de la propia, ó lo que sucede con más frecuencia, para arrancarles confesiones categóricas con la temible máquina de la argumentacion *ad hominem*. El P. G. Arintero no desmiente el carácter de su primera educacion filosófica. Es el escolástico que no desperdicia ripo ni coyuntura para descargar certero golpe sobre su adversario, acorralándole en el férreo círculo de sus comprometidas afirmaciones, ó haciéndole marchar directamente de premisa en premisa, no á donde quiere el capricho de quien sienta aparatosas y bellas, sí, pero fantásticas teorías, sino á donde lleva el inflexible curso de la lógica.

Que el autor del *Diluvio Universal* conoce á fondo y hasta en sus menudas detalles las materias que dilucida, las cuestiones que propone, las teorías que desarrolla en su importante obra; que domina todo el vasto terreno que recorre para dejar sólidamente comprobada la tesis que se propusiera demostrar, véalo el lector imparcial á lo largo de las paginas del libro en que nos ocupamos. La lingüística, la etnografía, la prehistoria, la antropología, la zoología, la paleontología, la exégesis, son ciencias que el erudito autor maneja y trae á cuestion con la oportunidad y aplomo de quien las posee á fondo. Pero las que aparecen más de relieve y llevan impresa la predileccion con que el autor las distingue, son la Geología y la Prehistoria.

Los artículos que van dedicados á estas ciencias son sobre todo encomio notables. En el cap. II, donde el P. G. Arintero aborda la demostracion rigurosa del diluvio, asombra el variadísimo acopio de razones que, en las 167 paginas que tiene el capítulo, aduce y ordena en confirmacion del gran cataclismo. Allí demuestra el autor un profundo conocimiento de cuanto hasta el día se ha descubierto y de cuanto se ha escrito sobre el periodo cuaternario: ni un solo hecho, ni el menor detalle le pasa inadvertido; todo lo reúne y coordina, todo lo sabe relacionar, de manera sagacísima y sorprendente, con esa fenomenal catastrofe cuya grandeza llena la época cuaternaria.

Expongamos someramente el pensamiento de la obra.

En la capa de lodo homogéneo que recubre todo el globo, descubre el P. G. Arintero el sello inconfundible del universal diluvio, causado por el Eterno cuando, segun enérgica expresion de Job, «tomó la tierra por sus polos y sacudió de ella á los impios.» Ese legamo diluvial llamado *loes*, es un enigma para el geólogo. Ninguna de sus teorías ideales para explicar su formacion puede darnos razon satisfactoria, ni de su universalidad, ni de su perfecta constancia en la composicion en todos los países del globo, ni de su homogeneidad absoluta sin mezcla en todo su notable espesor, de ningun género de materiales extraños; ni, por fin, nos explican las teorías inventadas la razon de las extrañas particularidades que se observan en la *fauna* propia en el *loes* encerrada.

Solamente un diluvio universal, que debió depositar en el globo una capa de legamo del todo idéntica al *loes*, puede explicarnos el origen de éste, así como la naturaleza y condicion del *loes*, no se explica sin admitir el diluvio universal.

En el capítulo III, destinado á demostrar la realidad del diluvio á la luz de la prehistoria, se logra el objeto apetecido, probando manifiestamente como entre la época del *Elephas primigenius* y la del *Homo*, separada por la formacion del *loes*, hubo completa interrupcion en las industrias humanas; y la única raza que por entonces existía en Europa, la degradada raza de Canstatt, quedó extinguida por entero; fenómenos ambos que abonan en favor de la opinion sustentada de la universalidad del diluvio. Se insiste detenidamente, interesando al lector con la elegida y copiosa aduccion de razones irrefutables sobre la perfecta continuidad de la última fase de la edad paleolitica con la neolitica, y se prueba hasta la evidencia, con la gran mayoría de los arqueólogos contemporáneos, que el *hiatus* establecido en Mortillet entre esas dos edades es una hipótesis, enteramente gratuita, fruto extemporáneo de un esfuerzo de fantasia.

No acertaríamos á determinar con precision en qué ciencia raya el autor á mayor altura, si en la Geología ó en la Prehistoria; pero sí en el discurso de ambas presta servicios inapreciables á la Religion, no son menores los que redundan en beneficio de la ciencia, esclareciendo los mas abstrusos problemas de ésta, y descifrando enigmas al parecer incomprendibles.

El capítulo reservado á fijar las causas físicas del diluvio, es una de las que más cautivan la atencion, ya por la grandiosidad del asunto ya tambien por la maestría con que hace aparecer la actividad de las causas segundas, convirtiéndolas sus potentes energías en instrumentos de la divina venganza. Las cataratas del cielo, abiertas de par en par sobre la pecadora tierra; el levantamiento de los Andes desalojando una cantidad de liquido igual á la mole incommensurable de aquellos; la mar invadiendo, como necesaria consecuencia, los anchurosos continentes, llevando á todas partes el terror, la destruccion y la muerte, y dejando por doquier huellas indelebles é inconfundibles del paso de Dios airado por la dilatada tie-

ra, es un fenómeno que no tiene semejanza en los ejemplos de lo sublime dinámico.

El P. Gonzalez no se limita á la relacion descriptiva de la imponente escena: relaciona los hechos, les asigna sus inmediatas causas, y una vez mas introduce á la ciencia confesando *vellus nollis* la verdad revelada.

En el capítulo V se concreta la cuestion de la universalidad del diluvio, revelando de nuevo el autor los profundos conocimientos que atesora, aun tratándose de las ciencias más heterogéneas.

La Geología, en efecto, sólo ofrece señales de la gran inundacion hasta la altura de 1.500 metros en Europa y 3.500 en Asia; y la Zoología presenta ejemplares de gran número de animales que sobrevivieron, en sus propios países, al universal diluvio, de lo cual deduce el P. Gonzalez que este no puede ser absolutamente universal en cuanto á toda tierra, toda vez que se preservaron de los destructores efectos de él muchos animales.

Mas por lo que toca al hombre, la universalidad fué absoluta. Esta es una verdad que el Padre Gonzalez demuestra brillantemente con la triple autoridad de la Biblia, la tradicion y la ciencia.

La Prehistoria, en efecto, nos muestra las razas antediluvianas viviendo en las llanuras y lejos de las altas cumbres, recubiertas á la sazón por los glaciares; la Arqueología nos presenta un paréntesis absoluto en la industria humana; la Antropología nos prueba el exterminio completo, la desaparicion general de la primitiva raza de Cansadt, así como nos demuestra que es reciente la aparicion de las razas actuales con sus respectivos idiomas, verificada en el centro del Asia.

Una buena parte de este importantísimo capítulo lo consagra el autor á la solucion de las objeciones. A los no universalistas se les hace ver, con meridiana luz, como los datos científicos en que pretenden apoyar su opinion no menos peregrina que escandalosa, ó son falsos, ó hipotéticos, ó están arteralmente desfigurados.

En el terreno de la Exégesis, el P. Gonzalez presenta la doctrina de la universalidad etnográfica como de fe divina ó teológica, por hallarse contenida en el sentido literal de la Escritura, y como de fe católica por haberla sustentado en ese concepto la autoridad unánime de los Santos Padres.

La teoría de los no universalistas, tan en boga desde los trabajos de Matias, recibió el golpe de gracia de mano del apologista dominico, y dudamos que vuelva á levantar cabeza.

Entra luego á examinar la fecha del Diluvio, en cuya intrincada cuestion confiesa el autor que carece de datos positivos para fijar la época precisa del gran cataclismo. Admite como más probable la de 2300 años antes de nuestra Era; pero si bien no la defiende como rigurosamente cierta, con todo, es admirable la riqueza de datos que aduce á este propósito, para probar que ni la Historia, ni la Filología, ni la Arqueología ni la Prehistoria pueden suministraros suficiente luz para que alcancemos á ver hasta la fecha mencionada.

Si está muy afinado el P. Gonzalez en la cuestion de las cronologías de los antiguos imperios, al penetrar en la Prehistoria, en ese mundo de brumas impenetrables donde los más sabios parecen que andan á tientas, es sorprendente la claridad que resulta de sus palabras y de los razonamientos de su inflexible lógica. Hay aquí datos numerosos y contundentes, confesiones categóricas arrancadas á los contrarios, con las cuales demuestra que la edad neolítica y aun la de las mismas cavernas son en realidad históricas, que de alguna manera llegaron hasta la época de los romanos, y que en muchas regiones llegan hasta nuestros días. En resolucion: el Padre Gonzalez sostiene que la edad neolítica no empezó, á más tardar, antes del año 1800 a. de J. C., en la mayor parte de Europa.

No puedo en este artículo descender á pormenores sobre la magistral obra que he intentado dar á conocer. Sólo leyéndola podrá formar idea de su capital trascendencia. Escrita con tal alto criterio, abarcando cuanto se ha escrito hasta hoy sobre esta materia y sobre todo descifrando el enigma de la verdadera teoría del diluvio, clave de la historia de la humanidad, reúne condiciones que la harán útil, no sólo á los que desean estar al tanto del estado actual de la controversia católico-racionalista, sino á los mismos sabios; pues *El diluvio universal* es una obra que puede suplir á muchas, y que seguramente no podrá ser suplida con ninguna.

El diluvio universal no es un tratado de armonía entre la Biblia y la Ciencia, sino que, dejando á esta desenvolverse libremente en su limitada esfera, convierte sus enseñanzas, adelantos y descubrimientos, en testimonio elocuente, en confirmacion palmaria de la verdad revelada. Siendo, en suma, una obra científica más bien que apologetica, un bello y prolongado himno que la ciencia de nuestros días entona á la Revelacion.

He procurado recoger las impresiones producidas por la lectura de la obra del P. Gonzalez, que acabo de reseñar, y veo con no pequeña satisfaccion, que coinciden con las antes expuestas.

Un geólogo notable que leyó detenidamente los artículos fundamentales de la obra, referentes á la Geología y á la Prehistoria, emitió su parecer en estos lisongeros términos:

«Encuentro sana doctrina científica en todo el escrito, y un conocimiento completo del estado actual de la Geología. Su teoría sobre la explicacion científica del diluvio me parece muy razonada y aceptable... Siempre he creído ver indicios de aquel trascendental acontecimiento en el relleno de las cavernas por el légameo... Sólo una inundacion enorme, es capaz de explicar la llegada á aquellas alturas de ese sedimento. Además, sólo una inundacion también puede dar cuenta del fenómeno de que sobre rocas calizas, por ejemplo, como son las que en muchas partes constituyen el suelo en Vizcaya, haya capas arcillosas, trasladadas allí por corrientes...»

Hubiera yo deseado, y á fuer de imparcial lo consigno aquí, que la obra no tuviera tacha en la forma, como á mi juicio, no la tienen en el fondo. Encarinado el autor con la verdad esplendente y pura que desnuda de todo adorno, le salta á la mente al poner á prueba en el crisol de penetrante razon los hechos y teorías sometidos á científico examen, y más atento á la exactitud y claridad de la idea que á la pulcritud, atildamiento y buen sonido de la frase, descuida á las ve-

ces algun tanto el estilo en provecho de la precision típica de los conceptos. Si alguna repeticion de estos pareciera inoportuna, en cambio aclara más el pensamiento y evita al autor referencias que resultarían por demás pesadas.

Si se nota de vez en cuando alguna dureza de expresion que pudiera juzgarse como ataque personal, al pronto se traduce el ánimo del escritor que, en su laudable pasion por la verdad, atizada por su propios juveniles ímpetus, fustiga las contrarias doctrinas, sin que esté en su mano no tocar de rechazo y contra su intencion el nombre del que las susienta; que en el inseparable dualismo de la personalidad y de la idea, no es fácil manejar el látigo de la dialéctica. ó de la critica contra la segunda sin que algun ramalazo, siquiera no sea intencionado ni formalmente ofensivo, alcance también á la primera.

Pero todos estos reparos, que á otros parecerán repulgos de optimista, no son lunares de monta que desluzan la obra del padre Gonzalez, ni rebajen su mérito indiscutible.

Lo repito: *El diluvio universal* ha venido á reforzar la falange de nuestros apologetas contemporáneos, y está llamado á prestar inmensos beneficios á la Religion y á la ciencia.

FERMÍN SORIA, Presbítero

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

UN REY SACRAMENTADO.

Conocida es la historia de la prision de Francisco I de Francia en Madrid, y en verdad que casi todos los historiadores, especialmente los franceses, confiesan que el emperador Carlos V estuvo poco galante con su ilustre prisionero. El rey Francisco I, creyendo que había perdido la esperanza de recobrar su libertad, cayó en una profunda melancolía, que degeneró en una verdadera enfermedad, y de las más graves. Sin embargo, al escuchar las quejas continuadas que exhalaba, se deducía que más le lastimaba el desden del emperador que los agudos efectos de su dolencia. «Yo hubiera sido con él más caballero si hubiera tenido la tenida la fortuna de hospedarle como preso en mi buena ciudad de Paris.» Esto decía el monarca francés en los momentos en que más le agobiaba la fiebre.

El médico que lo asistía dijo á D. Fernando de Alarcon, que le custodiaba: «El rey de Francia está en peligro de muerte, y conviene avisarlo al emperador. Alarcon dirigió varias cartas á Carlos V manifestando la opinion facultativa, y en una de ellas se atrevió á estampar estas ó parecidas palabras: «Yo creo que vuestra imperial presencia á la cabecera de la cama del doliente aliviaría al ilustre enfermo, que sufre el terrible mal del desden.»

Cuando el emperador recibió esta misiva, se encontraba de cacería en Buitrago. No hizo gran caso del contenido de la carta y se encaminó á Toledo; pero alcanzóle en San Agustín, lugar del Conde de Puñonrostro, un parte que enviaban los médicos que asistían al rey francés, en que le avisaban que si quería ver vivo al régio prisionero, que avivase el paso, pues había en el ilustre enfermo asomos de muerte.

Lo que apuntó lo tomo de un manuscrito bastante raro y estimable que posee la Biblioteca Nacional, compuesto por Gonzalo Fernandez de Diviedo. Era el día 14 de Agosto de 1525 cuando el emperador leyó á los caballeros que le acompañaban lo que decían los médicos, y exclamó:

«El que quiera quedarse, quedese, y el que quiera venir conmigo, agújese. Y oprimiendo los ijares á su corcel, emprendió el galope camino de Madrid. Al llegar á Alcobendas salió al encuentro otro parte despacho que suscribían los médicos y el mismo Alarcon, donde se leía:

«Paso apresurado para encontrar vivo al rey de Francia.» «¡A revienta caballo!—gritó el emperador á los que le seguían. En dos horas y media corrió Carlos V las seis leguas y media que separaban á San Agustín de Madrid; y eran las ocho de la noche cuando se presentó el emperador ante el lecho del acongojado rey de Francia.

Estaba el prisionero algo más aliviado. Los dos Monarcas se abrazaron, é incorporándose el Rey de Francia, dijo con voz debilitada:

«Señor, ved á vuestro esclavo y prisionero.» «No—le contestó el Emperador;—sois libre, y además, mi buen hermano y mi verdadero amigo.» «No soy sino vuestro esclavo—repitió el Monarca francés.» «No; sois libre—replicó Carlos,—y mi buen hermano y amigo, y lo que más deseo es vuestra salud, y á esto se atiende, que lo demás, todo ha de hacerse como vos, señor, lo quisierdes.» «No, sino como vos lo mandéis—repuso el francés,—y lo que os ruego, es que no haya entre vos y yo ningún tercero.»

Estas últimas palabras las dijo ya turbado y casi sin sentido. Ausentóse el Emperador, dejando consolado al enfermo, y repitió la visita algunos días.

Llegó á Madrid la hermana del Rey, la Princesa Margarita. Recibióla el Emperador con gran cortesía, y la condujo de la mano al aposento del Rey su rival. Luego partió Carlos á Toledo, y se agravó de tal manera la enfermedad del prisionero, que la desconsolada Princesa «le santiguó, le besó y le cubrió el rostro con la sábana, teniéndole ya por muerto.»

Pero el Rey vivía. Margarita, sus damas y sus criados confesaron y comulgaron, y al Rey le suministraron los Santos Sacramentos. Fuése aliviando el Monarca, hasta que recobró la salud.

Las negociaciones fueron largas y perezosas, y experimentaron singulares alternativas; pero Francisco I recobró su libertad sin que se lograra la paz que deseaba. ¿De quién fué la culpa? Eso es largo de narrar.

I. A. BERMEJO.

INCIDENTE MILITAR.

Bajo este epigrafe refiere nuestro colega *El Día* lo siguiente:

«Esta tarde se ha hablado mucho de un incidente ocurrido entre el conocido comandante de caballería D. Fortunato Lopez y el director de *La Correspondencia Militar*, D. Diego Fernandez Arias.

Se había dicho que D. Fortunato estaba nombrado, ó iba á serlo, para un cargo en la Caja general de Ultramar; el periódico del Sr. Fernandez Arias comentó la noticia, y el interesado, que se consideró ofendido por el comentario, fué á visitar en su casa al D. Diego.

Por consecuencia de esta visita, el director de *La Correspondencia Militar* encargó al capitán Sr. Garcia y al teniente coronel Sr. Garmilla que pidieran á D. Fortunato Lopez reparacion de la ofensa que á su vez creia le habia inferido.

Pero cuando ambos señores estaban arreglando el asunto con los representantes de D. Fortunato, que eran el exdiputado D. Rafael Comenge y el teniente coronel D. Pedro Real, un incidente desgraciado ha venido á darle por terminado.

Se hallaban esta tarde reunidos los seis en las Ventas del Espíritu Santo, y de pronto fueron víctimas de un accidente los dos ofendidos: uno y otro tienen heridas en la cabeza, y la del Sr. Fernandez Arias es, segun se dice, de bastante consideracion, porque pareció que le interesara los huesos del cráneo.»

EL PUEBLO MÁS IGNORANTE DEL MUNDO.

El doctor Hans Kaarberg ha ido á estudiar personalmente las poblaciones salvajes de los kalmykis, en las estepas de Siberia, en los confines de Asia, y ha publicado una monografía sobre dichos pueblos.

El doctor considera á los kalmykis como los prototipos de la más crasa y primitiva ignorancia.

En aquellos pueblos no ha penetrado jamás el más leve indicio de civilizacion. Sin embargo, los kalmykis son confiadamente ingenuos.

En la vida íntima, pasan por maridos afectuosos. Las mujeres, aunque esclavas, son fieles á sus esposos y fuera del matrimonio las jóvenes brillan por su honestidad. Los casos de adulterio son rarísimos y severamente castigados.

En religion son fatalistas, y en la guerra valientes y generosos. Las condiciones sanitarias de aquellos pueblos son buenas. Allí no se conocen ni la tisis, ni el reumatismo, ni la bronquitis. En cambio, abundan las fiebres y la viruela.

La raza de los kalmykis decrece de un modo notable y esta desunada á desaparecer, segun el autor de la monografía en cuestion.

Será cierto. Pero no es justo tratar de salvajes á los habitantes de una comarca donde no hay maridos que maten á sus mujeres, ni asesinos que por la codicia del dinero den muerte á sus bienhechores, ni mujeres que arrastren su pudor por las calles, ni robos, ni espantosos crímenes de esos que deshonran á la humanidad y que por lo comun sólo ocurren en los pueblos que se llaman civilizados é inteligentes.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Bole in Oficial»

DIA 16 DE FEBRERO.

Convocatoria del gobierno civil para elecciones municipales en San Roque el Domingo 6 de Marzo proximo.

Circulares del mismo centro, excitando el celo de la Guardia civil para evitar las sustracciones del alambre de bronce de las líneas telegráficas en construccion, anunciando el hallazgo de una ruca en el término de Arcos, y para la busea y captura de varios reos.

Relacion de los concejaes y mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores en La Linea, Vejer y Puerto de Santa Maria.

Extracto de los acuerdos adoptados en el E.ero pasado por este último ayuntamiento y el de Jerez de la Frontera.

Edicto del Juzgado de Agencias y requisitoria de la Audiencia de lo criminal de la misma ciudad.

Y anuncio de la Junta de administracion y trabajo del Arsenal de la Carraca, para la subasta de materiales en la primera, segunda, tercera, sexta y séptima agrupacion.

DIA 17 DE FEBRERO.

Continuacion del pliego de condiciones para la subasta de adquisicion de material de telégrafos.

Circulares para la busca de bestias hurtadas.

Subasta para aprovechamiento de palmito en las dehesas Betis, Torre plata y otras.

Venta de mercancías, detenidas en aduanas.

Subasta de la limpieza pública de Alcalá de los Gazules.

Listas electorales para compromisarios de Arcos y Villaluenga.

Requisitorias de busca y captura de reos, expedidas por los Juzgados civiles y militares.

Subasta de suministro de material al arsenal de la Carraca.

NOTICIAS DE JEREZ.

Ha llegado á Sevilla, conducido por la guardia civil, un individuo de Bornos, que fué capturado anteaayer por la benemérita del puesto de Trigueros, reclamado por las autoridades de Jerez como participe en los desgraciados sucesos de la noche del 8 de Enero.

Fugitivo de su país por las pesquisas que se hacian para su captura, tomó billete en Sevilla para Huelva, apeándose del tren en San Juan del Puerto, tomando el camino de Trigueros, donde fué detenido.

De El Imparcial:

«Dicen de Jerez de la Frontera que hace pocos dias la Guardia civil detuvo á una mujer que por la noche había colocado un petardo junto á la fabrica de gas; tambien se encontró á corta distancia una caja llena de dinamita.»

Así se escribe la historia. El correspondiente ó el reporter de esta noticia debe restituirla en conciencia el importe de ella.

La guardia Municipal logró ayer capturar á cuatro individuos que se hallaban reclamados por los Juzgados de instruccion.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

TABLA DEL

Santo Jubileo Circular PARA 1892.

Se vende en la Parroquia de San Marcos, y en la Librería calle Larga núm. 33, al precio de 20 centimos de peseta las de pliego y á 60 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

LA DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Menudo á la andaluza.

PARA MAÑANA.

Paella á la valenciana.

Cabruto á la madrileña.

Efemérides:

DIA 21 DE FEBRERO.

1492.—En este día se dió publicidad á una carta de los Reyes Católicos, recibida el día antes, en que dan cuenta al Cabildo de la toma de Granada, y agradecen lo mucho que Jerez contribuyó para ello; con este motivo hubo grandes regocijos públicos.

1513.—Muere el papa Julio II que fué el que colocó la primera piedra del suntoso edificio de San Pedro de Roma en 1506.

1817.—Nace el poeta Don José Zorrilla.

1820.—Proclamacion de la Constitucion de 1812 en la Coruña.

DIA 22.

1749.—Con esta fecha hizo entrega el Sr. D. Francisco de Mesa Xinete, del Hospicio por él fundado de Niñas Huérfanas, y establecido en la calle de las Armas, á los Directores nombrados, á quienes prestaron obediencia la Rectora Ignacia de Jesús y la Vice Rectora Isabel de Santa Clara: tres dias despues se abrió una clase gratuita, para cuantas niñas lo soliasen.

1732.—Nace Jorge Washington, fundador de la República de los Estados Unidos.

1787.—Apertura de la Asamblea de Notables en Versalles.

1875.—Muere el paisajista francés Camille Corot.

Segun habiamos anunciado

hoy á la una y media de la tarde tendrá lugar en la Academia de Derecho, la conferencia que sobre «Reformas del Código de Comercio» debe explicar el competente abogado D. José Luqué y Beas.

No hay duda, que dada la justa reputacion que goza el Sr. Luqué de orador elocuente; asistirá una concurrencia numerosa á escuchar la palabra del ilustrado jurisconsulto jerezano.

Como hasta ayer no recibimos

la visita del nuevo colega local *La Publicidad*, no hemos podido enviarle antes nuestro cordial saludo.

Muchas suscripciones y próspera fortuna en las ides periodísticas, es lo que deseamos al jóven compaño.

Ayer hemos tenido noticias

de otros muchos desperfectos que el ciclón de la mañana del viernes ocasionó en haciendas del campo en los pagos de las Abiertas de Caulina, Membrillar y Mesas de Santa Rosa.

Chozas, tejados y árboles, fueron arrancados por el viento, infundiendo el consiguiente pavor en los habitantes de aquellos predios.

Por fortuna no hay que lamentar ningunas desgracias personales.

Sírvase oír el lector y tenga

en cuenta que es la ministerial *Union Católica* quien habla;

«Estando en el Congreso el señor Sagasta, le hubieron de dar cuenta de lo ocurrido hoy en el Senado, y como hubiera alguno que preguntase al jefe de los liberales si aprobaba las declaraciones del señor Gullon, por ser favorables al señor Cánovas, contestó el Sr. Sagasta:

«Pues es claro que las apruebo, porque lo mismo hubiera hecho en su lugar. Y lo ocurrido hoy en el Senado demostrará al señor Cánovas, que aquí, y allí, y en todas partes somos mas amigos de él los liberales que los conservadores sus corregilarios.»

El cuento es que decía verdad el jefe de los liberales.

Tales están los conservadores, que se sostienen por apuntalamiento de los adversarios.

Vendremos á parar en que el derribo será cuestion de ornato público.

Viaje.—Se encuentra actualmente recorriendo la línea de los ferrocarriles andaluces, el presidente del Consejo de administración de aquella compañía, don Luis Silvela.

¿Vendrá á Jerez? *

El Diputado Sr. Marengo tiene el propósito de interpellar al gobierno sobre el cumplimiento de la Real Orden recaída á consecuencia de la visita de inspeccion girada á la Diputacion provincial de Cadiz.

Telégrafos.—Varios comerciantes de Cadiz, van á presentar una solicitud á la Cámara de Comercio, para que ésta solicite de la Direccion general de Comunicaciones, el que los telegramas que han de enviarse por el cable, sean entregados por el expedidor en las oficinas de éste, y que el personal de la misma quede autorizado para disponer su reparto con toda la posible celeridad.

Entre los detenidos por la guardia Municipal figuran dos prójimos que en una tienda de bebidas calle de Arcos se negaron á pagar el gasto hecho. Y por último dos más por *jumeras escandalosas* con acompañamiento de bofetadas y escándalo.

La guardia de campo logró ayer dar caza á dos cacos que de un casero de una viña del pago del Corchuelo, sustrajeron varias prendas de vestir, logrando tambien rescatar éstas, que ya estaban vendidas al dueño de un baratillo de la Pescadería Vieja.

La comision nombrada en Sanúcar para representar los bailes de este Carnaval, en el Nuevo Circulo, la componen los señores siguientes: Presidente: Don Camilo Jimenez Zambrano.

Vocales: D. Arbidio Pulet Pimentel.—D. Francisco Helvant Monteros.—Don Francisco Grimañi Melendez.—D. Salvador Cacula.—D. Manuel Mora Camacho.—D. Francisco Jurado.—D. Manuel Rodriguez Garcia.—D. José Gonzalez Virués.—D. Teofilo Diaz Barragan. Secretario: D. José Moreira.

Un muchacho en la calle de Molineros arrojó una piedra á otro de su misma edad, causándole una herida en la cabeza, siendo detenido por los guardias. Tambien fueron presos otros dos, por causar desperfectos en una hacienda del Reventon de Quintos producidos por una descomunal pedrada.

Audiencia de lo Criminal.—

Juicio señalado para mañana: Seccion segunda. Juzgado del Puerto.—Causa por Jurado contra Francisco Sanmartín Herrera, por robo.

Letrado.—Sr. Rivero. Procurador.—Sr. Pan.

Renuncia.—Ha sido admitida

por el Rectorado de la Universidad literaria de Sevilla, la renuncia que tenia presentada D. Severino Lopez, antes de tomar posesion, del cargo de auxiliar de las escuelas de niños de Puerto Real.

En su virtud, se ha declarado vacante este destino y se ha dispuesto que se provea en la forma legal que corresponda.

En «El Imparcial» leemos el

cupo de reclutas que cada zona ha de aportar para el contingente de 37.663 hombres para la Peninsula, 7.106 para Ultramar y 231 para Canarias.

A la zona de Utrera corresponden 827 y 156 respectivamente.

Invento.—Una casa de fundicion

de Vitoria, ha presentado solicitud de patente de invencion por un nuevo procedimiento mecánico para el volteo de campanas, sin necesidad de emplear al hombre en esta tarea como ahora se hace.

El procedimiento es muy ingenioso, y además de ahorrar fuerza, evitará alguna de esas desgracias que ocurren en los campanarios por imprudencia de los que á ellos suben á repicar.

Máquina ingeniosa.—En Bruselas

se ha concedido patente de invencion por una máquina eléctrica para votar. El aparato tiene la forma de un armonium pequeño.

Compónese de un teclado, de botones y una plancha pedal. El elector que vaya á emitir su voto, se coloca delante del teclado que lleva los nombres de todos los candidatos, y golpeando la tecla correspondiente, vé aparecer impreso el nombre de su elegido.

Una de las ventajas del aparato, es su primar las papeletas nulas que tanto embarranzan todos los escrutinios con sus candidaturas fantásticas.

Una tecla especial se reserva para los electores que quisieran votar en blanco.

Salisbury, el jefe del partido

conservador inglés, es el décimosexto jefe de gobierno que ha tenido la reina Victoria.

Sus predecesores fueron: el Vizconde de Melbourne, que gobernó de 1835 á 41; Sir Robert Peel, 1841-46; Lord John Russell, 1846-52; Conde Derby, 1852; Conde Orléans, 1852-55; Lord Palmerston, 1855-58; Conde Derby (segunda vez), 1859-65; Lord Palmerston (segunda vez), 1865-68; Lord Russell (segunda vez), 1868-74; Disraeli, 1874-80; Gladstone, 1868-74; Disraeli, 1874-80; Gladstone, 1880-85; Salisbury, 1885-86; Gladstone, 1886, y Salisbury, desde 1886 hasta la fecha.

Noticias de Sevilla:

Las inscripciones hechas hasta ahora para el Congreso Católico que se celebrará en Abril próximo, ascienden a setecientas.

Ha marchado á Madrid el infante don Antonio de Orleans y de Borbon, despues de haber permanecido en esta ciudad varios dias.

Circulan con profusion por Sevilla medallas falsas que apenas se distinguen de los legítimos, llevando grabado el cuño de 1867.

Para la Exposicion de ganados que ha de celebrarse en Sevilla en Abril próximo, se ha señalado por el ministerio de la Guerra, un premio de 1.500 pesetas al mejor caballo de tiro ligero que se presente y se considere apropiado para el arrastre de piezas de arulleria; otro de 1.000 pesetas para el que sea calificado en primer término como semental para productos de silla, y dos de 500 pesetas para los mejores lotes de potros de un mismo hieppo que concurren á la Exposicion.

El temporal de agua y viento que atravesamos, hizo que en la madrugada y primeras horas de la mañana de ayer, las nubes nos regalaran fuertes aguaceros.

Por la tarde, el cielo se despejó, bajando la temperatura, iniciándose una pequeña subida en la columna barométrica.

Las aguas del rio Guadalquivir traian tres metros sobre su nivel ordinario, y el arroyo del Prado de Santa Justa, un metro 50 centímetros.

Se encuentra enfermo, el distinguido decano de la facultad de Derecho de nuestro primer centro docente, don Manuel de Campos y Oviedo.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos, al digno y sabio catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad D. Cristóbal Vidal.

Un buen obsequio.

Ayer regalé un cajon de pastillas de jabon de los PRINCEPES DEL CONGO, y esto prueba en conclusion que hago lo que me propongo.

De todas partes recibimos elogios por nuestra «Emulsion Scott». Gibraltár 23 junio 1887.—Hace algun tiempo que vengo empleando la Emulsion Scott para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparacion de gran eficacia y de mucha más facil administracion, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Jaboneria Victor Vaisier —París. De venta principales perfumerias.

Dr. A. TRIAY.

Anuncios de interés.

Banco de España.—Jerez.

Desde el lunes 22 del corriente se paga con la bonificacion de catorce por ciento, el importe de los cupones del vencimiento primero abril próximo venidero, correspondiente á los títulos de Deuda al 4 por 100 exterior y á los Billetes hipotecarios de Cuba, depositados en esta Sucursal.

LA NEW-YORK,

Compañia de Seguros, nos ruega hagamos saber que el honorable John A. Mc. Call, antiguo superintendente del departamento del Estado de New York, acaba de ser elegido presidente de esta compañía, en sustitucion de M. W. H. Beers, dimisionario.

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso, es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1893.

SE VENDE

paja de trigo superior, en el cortijo de las Mesas de Santiago, á 14 reales carga. En dicho cortijo se entregan los vales.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

SE VENDEN.

Un toro para cernir harinas. Una báscula para pesar por kilos y por arroba. Una bomba para sacar agua. Tres piedras de moinos. Una estufa de hierro. Porcion de tableros, cajas y cajones. Varias tinajas y diversos útiles y enseres de la Fabrica de almidon. Plaza de la Encarnacion, núm. 9.

Don Federico Sierra y Muñoz,

profesor de medicina y cirugía, ofrece sus servicios y domicilio, Francos, 49.

Clarificante para vinos.

—Este, como otros productos enológicos, se confecciona y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitacion núm. 5.

Sociedad anónima de

Abastecimiento de Aguas potables de Jerez de la Frontera.—Con arreglo al artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad la junta general ordinaria de Sres. Accionistas de la misma tendrá efecto á las doce en punto del Lunes 22 de Febrero próximo en las oficinas de esta Empresa, calle Caballeros, núm. 19, siendo los particulares que han de tratarse los que expresa el artículo 23 de los mencionados Estatutos.

Art. 13. Se compondrá la junta general de todos los accionistas que reúnan el número de cinco ó más acciones inscritas á su favor tres meses antes de la celebracion de aquella.

Art. 14. Nadie, sino uno de los accionistas poseedores de cinco acciones puede representar á otro en la junta general.

Por excepcion, las mujeres casadas los menores, las Corporaciones y los Establecimientos públicos que tengan derecho de asistencia, podrán ser representados por sus maridos tutores ó curadores ó administradores respectivos con tal que legitimen convenientemente su persona y representacion.

Los tenedores de menos de cinco acciones podrán reunirse y nombrar algun socio de los que tienen derecho de asistencia á la junta para que los represente en la misma.

Jerez de la Frontera 22 de Enero de 1892.—El Presidente, Pedro Domeq.—El Secretario Contador, Celestino Patac.

FRANCONI

PEDICURO Y MANICURO. Habiendo hecho su itinerario de Sevilla á Cádiz, ha correspondido á Jerez los dias 12, 13, 18, 19, 20 y 21 de cada mes.— Los avisos por escrito.—Fonda de la Victoria.—Recibe al público de doce á dos.

LOS SRES. EXTRACTORES

Tapas de madera, para barriles, botas y bocoyes, á precios convencionales. CONSISTORIO, 2 y AMARGURA, 13.

COMPANIA HOLANDESA

HESSELINK HERMANOS & C.ª EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. San Agustín, 26 JEREZ.

Compañia de Seguros

Marítimos.—The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited London.—Se efectúan seguros sobre mercaderías y valores á primas legítimas, por el agente en esta, J. Augusto Hall, calle San Miguel, n.º 3, principal.

POLVOS DENTÍFRICOS

ELIXIR. Hermosean y fortifican la dentadura y encías. Véndese en casa de los dentistas Dr. Koth y A. Perl, San Miguel, 15.

Paja.

Se vende en el cortijo del PINO á 22 reales la carga. Los vales en la calle Larga, número 30.

SE VENDEN

Dos magníficos carros grandes de pértigo con sus correspondientes arros y ocho bestias mular; pudiendo pasar á verlos calle Ferrer-carril, antigua cuadra del Bombo.

IMPORTANTE.

DON CARLOS KOTH, Doctor en Medicina, CIRUJANO DENTISTA AMERICANO, Y DON AGUSTIN A. PERL, se han establecido en esta ciudad, lo cual les permite tener el gusto de ofrecer sus servicios al público en general.

D. AGUSTIN A. PERL,

Admitirá uno ó dos alumnos para la enseñanza perfecta de los idiomas alemán, hebreo, etc.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE FEBRERO 1892 Servicio para el dia 21 Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Melchor Salas Marzal.

Maladero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el dia 20.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. . . 146 Entrada en el dia de la fecha. . . 2 Total. . . 148

Reses degolladas en el dia 20.

Ganado vacuno 7 1233-010 kilos 1478 plas. Lanar. . . 6 121-800 » 152 » Machos cabrios 1 20-300 » 152 » De cerda. . . 16 1530-800 » 185 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. . . 146 Entrada en el dia de la fecha. . . 2 Total. . . 148

Existencia que queda.

Baja por curados. . . 4 5 Idem por fallecidos. . . 1 Existencia que queda. . . 143

Table with 2 columns: Category and Count. Includes CEMENTERIO, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas, Recetas servidas, etc.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Hermitas de los Pobres. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Félix, obispo. MAÑANA.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia y San Pascasio.

TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR D. José de la Coba y Mellado,

falleció el 23 de Febrero de 1889.

(Q. S. G. G.)

Todas las misas que se celebren el Martes 23 del corriente en la iglesia de Santo Domingo así como la cantada y responso que tendrá lugar á las nueve y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hija y sobrinos, suplican á los fieles le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 19.

El gobierno ha declarado que se ocupa con todo interés en el asunto de los vinos, y en la forma de dar salida á esta importante produccion nacional, pero que no es posible en forma alguna conceder primas de exportacion.

TELEGRAMAS

Madrid 19, 10 noche. En la sesion de hoy del Congreso se ha tratado de la baja de los valores.

Moret dirigió una pregunta al gobierno acerca de la alarmante depreciacion de los valores.

Canovas contestó manifestando su creencia de que cesará esa baja, que se debe á la desconfianza de los tenedores.

Azcárate explica una interpelacion acerca de los sucesos de Jerez y las prisiones y procesos de anarquistas.

Censura la imprevisión del gobierno y la intervencion de los tribunales militares. Propone el nombramiento de una comision parlamentaria que estudie las causas de los sucesos y trate de remediar la situacion de los obreros andaluces.

Le contestan Elduayen y Cos Gayon. Continúa sin resolver la crisis francesa.

Madrid 20, á la 1 madrugada. La Cámara de los Comunes ha aprobado en primera lectura el proyecto de ley relativo al establecimiento de gobiernos locales en Irlanda.

El periódico «La Tribuna», publica un despacho de Mesina manifestando que ayer algunos transeuntes apagaron la mecha de un gran petardo que se hallaba colocado en la puerta del consulado de España en aquella poblacion.

El corresponsal de «La Tribuna» considera este atentado como una obra de personas completamente ajenas á toda idea política.

Durante la noche última se ha desencadenado una violentísima tempestad sobre Lisboa. Varios buques anclados han garreado pero afortunadamente no hay que deplorar ninguna desgracia personal, aunque si numerosas averías. En la ciudad han ocurrido tambien algunos desperfectos.

En los Algarbes se ha sentido un fuerte temblor de tierra, sin que haya que lamentar desgracias personales.

La prensa oficiosa rusa publica violentísimos artículos contra la Triple Alianza, sosteniendo que ella

targo y explique las causas de esos conflictos, y diga los medios que se propone emplear para remediarlos, convinieron los conferenciantes en que el Sr. Moret hiciera ayer mismo una pregunta al presidente del Consejo.

Este acuerdo lo puso inmediatamente el Sr. Moret en conocimiento del Sr. Pidal, á fin de que le reservara el uso de la palabra para última hora.

El Sr. Cánovas como de costumbre, no se hallaba en el banco azul; pero estaba en el despacho de ministros del Congreso y allí permaneció largo rato, teniendo tiempo más que sobrado para enterarse de los propósitos del Sr. Moret.

Pero cuando se acercaba el momento en que éste habia de hacer la pregunta, el señor Cánovas abandonó el Congreso sin entrar en el salon de sesiones y saliendo por la calle de Florin, que es el sitio más reservado, se marchó á pie á la Presidencia y desde allí mandó recado para que fuera á buscarle el coche que le esperaba en la calle de Florida Blanca.

No diremos que eso sea huir del Parlamento para no contestar á la pregunta; pero no faltaron maliciosos que calificaran de huida la retirada del Sr. Cánovas, y conste que entre esos maliciosos figura más de un ministerial.

Excusado es añadir que el Sr. Moret hizo la pregunta y que... sigue esperando la contestacion.

Se pone á discusion la ley de asociaciones. Mr. Hubbard, diputado radical, reclama la urgencia en favor del proyecto sobre asociaciones, presentado recientemente por el gobierno, á fin de contestar á los ataques del Episcopado.

El presidente del Consejo declara que el proyecto no se encamina á perseguir á la Iglesia, ni constituye el prólogo de la separacion de la Iglesia y el Estado. Hace un expresivo y elocuente elogio del espíritu conciliador del Papa, que frecuentemente ha manifestado sus simpatías á Francia.

Es posible que una parte del clero se niegue á entrar en las vias que le traza el sufragio universal; pero la opinion juzgará entre la política de este y la que caracteriza al gobierno.

Mr. Freycinet acepta la urgencia, pero sin darle el sentido que la quiere atribuir Mr. Hubbard.

Presentanse varias ordenes del dia, y no aceptándolas Freycinet, y teniendo una mayoría relativamente insignificante, presentose otra diciendo que la Camara decida continuar su política republicana, pero votando la urgencia.

Mr. Freycinet vuelve á hablar, afirmando, en nombre del gobierno, que aceptaba, siempre que la Camara demostrase que no tenia confianza en su ministerio.

507 votantes contra 304 rechazan esa orden del dia. El gobierno abandona la Cámara y presenta la dimision.

tiene la culpa del creciente malestar económico que se advierte en Europa, porque obliga á las potencias á arruinarse con crecidos gastos militares que hacen ahora tan costosa la paz armada como antes la guerra.

«The Standard» ocupándose de la crisis ministerial francesa ataca la política exterior de Francia y la visita de las escuadras rusa y francesa á las aguas de Egipto.

Añade que el expediente exclusivista del ministerio bajo el punto de vista comercial ha dado tambien por resultado el que Alemania é Italia hayan estrechado sus lazos comerciales y que España adoptase la política de represalias.

Los despachos de Belgrado dicen que la asamblea aprobó el presupuesto del ministerio del interior y el de la administracion sanitaria.

Añaden que la asamblea discutirá muy pronto la declaracion del exrey Milano renunciando á todos los derechos de individuo de la familia real de Servia.

Las noticias que se reciben de los departamentos del Norte de Francia son bastante mejores. El estado de los campos es altamente satisfactorio; pues han cesado las heladas y la próxima cosecha de cereales se presenta en condiciones excelentes.

En nuestro mercado de trigos se ha operado un movimiento de reaccion sosteniéndose los precios con una subida de cincuenta céntimos. Los trigos blancos del país se cotizan de 25 á 26 francos y los rojos de 24 á 24'75 los cien kilos.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 á 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 6'50 á 7'25 id.—Garbanzos, de 25'00 á 35'00 id.—Habas, de 11'00 á 12'00 id.—Alpiste, de 14'00 á 16'00 id.—Alverjones, de 10'00 á 11'00 id.—Maiz, de 11'50 á 12'00 id.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Puerto Rico, Ha ana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico, HUGO,

su capitán D. José Antonio Gazteiz, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español ANSELMO,

su capitán D. J. Navalléga, saldrá el Martes 23 de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español BARAMBIO,

su capitán D. S. Piñoles, saldrá el Jueves 25 de Febrero á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 21 de la mañana. 8 de la idem. 2 30 de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL.

A las 3 y media de la tarde, la comedia en tres actos, EL CAPITAN DE FRAGATA. A las siete y media, el melodrama en tres actos, HIA Y MADRE Ó ANDRES EL SA-BOYANO.

A las 9 y media, la comedia en tres actos, EL HEROE POR FUERZA Ó LOS DOS ROBINSONES. Butacas de patio 1 peseta.—Entrada de paraiso, 0'20.

ALMANAQUE.

FEBRERO, 29 DIAS.

Table with 2 columns: Day and Numbers. Lunes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Table with 2 columns: Day and Numbers. Martes..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Table with 2 columns: Day and Numbers. Miércoles..... 3 | 10 | 17 | 24 | 31

Table with 2 columns: Day and Numbers. Jueves..... 4 | 11 | 18 | 25 | 32

Table with 2 columns: Day and Numbers. Viernes..... 5 | 12 | 19 | 26 | 33

Table with 2 columns: Day and Numbers. Sábado..... 6 | 13 | 20 | 27 | 34

Table with 2 columns: Day and Numbers. Domingo..... 7 | 14 | 21 | 28 | 35

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de José Pareja y Medina, Compas, 2

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO. — TELÉFONO, NÚM. 60. — APARTADO 14.

- Después del Balance. — Grandes saldos.
- Realización de telas de hilo para sábanas.
- Saldos de lanas para trajes de señoras.
- Chales de punto. — Pelotería. — Confecciones.
- Grandes rebajas en la sedería negra y colores.
- Tapicería en piezas. — Nuevo surtido.
- Cortinajes de felpa y reps-brok. — Novedad.
- Alfombras rizadas superiores, á 2 pesetas.
- Nuevas colecciones de tapetes felpa y terciopelo.
- Pasamanería negra y colores alta novedad.
- Ocasión especial para comprar telas para abrigos de señora.

Á LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 2.

se venderán en subasta pública el Domingo 20 de Marzo de 1892, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Julio de 1891, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

	Mes de Julio de 1891.	Ptas. Cts.
11453 Tres pañoletas y prendas	5	25
11471 Una máquina de coser de pie	45	
11497 Una colcha	3	
11500 Un sombrero y calzonas	3	
11506 Cuatro pañuelos	15	
11509 Dos cabos géneros.	9	50
11513 Una chaqueta	3	
11515 Un botón	3	75
11519 Una pañoleta y bata	2	50
11551 Un pañuelo	2	
11575 Una chaqueta y chaleco	6	
11581 Una nagua y género	2	25
11592 Un vestido	7	50
11595 Un medio aderezo.	22	50
11596 Un terno	22	50
11599 Una chaqueta y chaleco	3	75
11600 Tres sábanas	3	75
11625 Una espada	35	
11679 Un guardapelo y junquillo	4	50
11680 Un pañuelo espuma chico	2	
11693 Una chaqueta y camisa	3	75
11728 Un pantalon	3	75
11733 Una enagua y camisa	2	
11738 Un pañuelo seda	2	25
11741 Unos zarcillos	4	50
11759 Un reversero	2	50
11764 Una saboneta	68	
11788 Tres naguas	2	25
11789 Un pañuelo espuma	45	
11790 Un pantalon cortado	4	50
11793 Un vestido	3	75
11794 Un vestido	2	
11798 Un zagalejo	2	25
11824 Un terno	7	50
11825 Una alforja, dos blusas y faja	3	75
11828 Una sarteneja	6	
11846 Un cabo género y tira.	4	50
11851 Una nagua y calzoncillos	2	50
11852 Una nagua y género	2	50
11861 Una chaqueta	4	50
11865 Una chaqueta y chaleco	3	
11870 Una zarteneja	3	75
11879 Dos cabos géneros.	2	25
11888 Chaqueta y chaleco	3	75
11891 Nagua y chaleco	2	
11893 Un espejo	3	
11908 Cuatro pañuelos y tohalla	11	25
11911 Un vestido y pañuelo	2	
11942 Un cabo género y chaleco	2	50
11970 Una nagua y bata.	2	50
11972 Un vestido y pantalon	7	50
11974 Un muda ropa	2	
11980 Una camisa y prendas	3	
11981 Un vestido camisa y mantel	6	
11985 Nagua y camisa	3	
11989 Dos sábanas y buchas	3	
11999 Dos enaguas de niña y género	2	50
12005 Una enagua y zagalejo	2	
12008 Abanico cadena y anillo	7	50
12014 Una capucha	9	
12031 Un sombrero	3	75
12068 Una bata y enagua.	7	50
12075 Un cabo género	3	75
12084 Un cabo género	3	75
12089 Un pantalon	3	
12114 Una nagua y prendas	3	75
12119 Un pantalon	3	75
12126 Unas cortinas	4	50

12127 Unas cortinas	4	50
12131 Leontina	6	
12132 Unas aretas	6	
12138 Una saboneta	16	
12147 Tres pañuelos seda.	9	
12148 Cuatro pañuelos seda.	12	
12168 Un pañuelo y género	3	75
12183 Un vestido negua y dos pañuelos	11	25
12234 Unos botos	3	
12259 Pantalon chaleco y llamador	6	
12260 Un pañuelo	2	
12271 Un gaban y mantel	3	75
12283 Un vestido.	6	
12285 Unos zarcillos y anillo	2	
12307 Un reloj y leontina	15	
12311 Un espejo	3	
12314 Tres sábanas	8	
12319 Un cabo género y prendas	2	75
12321 Un terno	11	25
12323 Un anillo	11	25
12325 Una chaqueta	3	75
12331 Una bata y prendas	4	50
12332 Una colcha y sábana	2	50
12339 Un pañuelo y prendas	4	50
12341 Cuatro pañuelos y prendas	3	
12343 Un libro misa	3	75
12346 Un vestido	7	50
12349 Un pañuelo	2	25
12353 Un relicario	3	75
12354 Un pañuelo espuma	9	
12356 Una colcha	7	50
12357 Una chaqueta chaleco y sombrero	9	
12359 Un espejo	2	
12362 Un anillo	3	
12366 Unas planchas y almirez	2	50
12367 Dos cuadros lienzo.	18	75
12368 Dos camisas	2	25
12372 Un cobertor	3	
12379 Una manta	5	
12392 Un cabo género	2	50
12399 Unas argollas y maltezas	6	
12408 Un cabo género	2	50
12411 Un velo y blondas.	37	50
12417 Una plantilla y cepillo	2	50
12432 Un muda ropa	2	50
12441 Dos gabanes nagua y camisa	3	
12447 Un cabo género	2	25
12458 Unas planchas	2	
12473 Unos botos	5	25
12479 Un cabo género y dos anillos	3	
12496 Un vestido y velo	6	
12499 Un vestido	2	
12511 Un reloj	18	75
12517 Dos muñecos y dos candeleros	11	25
12524 Dos manteles y cuatro fundas	6	
12543 Unos zarcillos	15	
12567 Una chaqueta y chaleco	3	75
12573 Una sábana y tres fundas	6	
13576 Unas planchas	2	
12581 Un cabo género	3	75
12596 Una sábana y fundas	4	50
12600 Un cabo género	2	25
12602 Unos botos	5	25
12614 Una sábana y cuatro fundas	7	50
12621 Dos chalecos cortados	2	
12642 Dos abanicos	7	50
12647 Un portamonedas y zarcillos.	9	50
12651 Un reloj	18	75
12660 Varias herramientas	2	75
12664 Un reloj niquel	7	50
12676 Una saboneta	11	25
12680 Una chaqueta	3	
12699 Una onza sifiler	90	
12706 Una leontina	7	50
12709 Un pantalon	3	
12718 Una bata y abrigo.	4	50
13729 Una sábana y dos fundas	6	
12732 Un reloj	22	50
12739 Una manta negra.	6	
12753 Una nagua y prendas	3	
12754 Unos botos	3	75
12758 Unos botos	7	50
12770 Unos botos	7	50
13799 Una chaqueta	3	75

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japoneses para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

12811 Un vestido	11	25
12816 Un vestido y pañoleta	4	50
12818 Varios cabos géneros	3	
12819 Unos zarcillos	14	
12827 Un pañuelo espuma	6	
12829 Un cabo género y mantellina	2	
12832 Nagua y género	7	50
12842 Un reloj	7	50
12859 Un vestido	7	50
12864 Una chaqueta	7	50
12873 Unos botos y zapatos	9	
12877 Dos cabos géneros.	3	
12881 Una chaqueta chaleco	4	50
12889 Una camisa camiseta y corsé	3	75
12893 Una nagua	2	
12920 Una cruz collar y pulsera	3	75
12926 Un cabo género	4	
12930 Un sombrero	2	50
12931 Un pantalon	3	
12934 Un terno y cabo género	9	50
12943 Un vestido	7	50
12948 Dos botones	9	
12958 Un pañuelo y mantel	2	
12962 Un cuadro lienzo.	3	
12968 Un abrigo de señora	4	50
12981 Unos botos.	2	50
12982 Un pantalon, faja y camisa.	2	50
12987 Un cabo género	3	
12989 Un cuadro lienzo	3	
12990 Un cabo género	4	50
13004 Un pantalon y chaleco.	2	50
13010 Un pañuelo espuma	3	75
13016 Una sábana y colcha.	3	
13032 Un lienzo colchon, colcha y tres sábanas.	14	
13045 Un pañuelo.	2	25
13048 Unas cortinas.	6	
13057 Un pañuelo espuma	53	
13059 Una azada.	6	
13061 Un apretador.	6	
13063 Una saboneta de niquel.	4	50

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES: AGUARDIENTE ANÍS DE LA O. GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCA'S DEPOSITADAS.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARÍS: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APÉTITO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Se arrienda desde hoy hasta San Miguel para 1yerbas 62 aranzadas de tierra en el pago de Torrox de este término. Para tratar de ajuste, calle Molineros número 16, de doce á una de la tarde.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

LOS TOS

QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir. — *Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

SERAFIN FERNANDEZ.

2. MANZANARES. 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de **Escotet Fortuny y C.** — Cales hidráulicas. — Cemento rápido de **Zumaya** Portland Ingles marca **WOLDAM.** — Ladrillo refractario Ingles. — Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol. — Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios. — Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas. — JEREZ DE LA FRONTERA.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

LOS SRES. SOUTHARD Y C. corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres ó más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás 2